

Documento	Informe técnico PRTR (TC)	PG1.001.20_INF_TC_PRT R
Expediente	10/2024/P15003 - P15.003 - Contrato genérico	
Asunto	FINANCIADO CON MRR. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCOS SOLARES Y PUERTOS DE CARGA RÁPIDA PARA MÓVILES.	
Interesado		

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 15250327362065700146 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion

ACTA NÚM. 2

SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA PROCEDER DACIÓN DE CUENTA DE INFORME EMITIDO DE VALORACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCOS SOLARES Y PUERTOS DE CARGA RÁPIDA PARA MÓVILES” FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO CON FONDOS PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU (REAL DECRETO-LEY 36/2020, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Asistentes:

PRESIDENTE

D. Alejandro González-Salamanca García, Segundo Teniente de Alcalde, Concejal de Urbanismo y Patrimonio

Vocales:

D. Raúl Cobos López. Interventor General Acctal.

Dña. Esther Gómez Rodríguez. Secretaria General Acctal. (D.A. núm. 2024/04304 de fecha 16/07/2024)

D. Miguel Ángel Muñoz Fernández, Arquitecto técnico del Área de obras y servicios.

Secretaria de la Mesa:

Código de identificación único 15250327362065700146	Página 1 de 5
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	

Dña. Celia Aparicio Carrillo. Técnico Administración General de la Sección de Contratación.

Fecha: 1 de agosto de 2024

Lugar: Sala de la Chimenea de la Casa Consistorial

Hora: 10:28 horas

En el lugar, fecha y hora indicados se reúnen las personas citadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, (LCSP en lo sucesivo) y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y cuya composición fue acordada por Decreto de Alcaldía núm. 2023/03361 de fecha 7 de junio de 2024.

Como consideración previa en este acto de apertura del Sobre Único de esta licitación electrónica, se informa por la Secretaria de la Mesa, que considerando la Instrucción de 23 de Diciembre de 2021 emitida por la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, sobre los aspectos a incorporar en los expedientes de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se dispone la exigencia de la cumplimentación de la DACI por los intervinientes en el procedimiento de contratación.

Queda iniciada la sesión a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, quedando verificada la válida constitución de la Mesa al asistir todos los miembros, titulares de la Mesa de Contratación, entre los que se encuentran los miembros que ostentan la Presidencia, el Vocal Técnico, los responsables de Secretaría e Intervención y la Secretaria de este órgano colegiado.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa de Contratación en los términos previstos en el punto nº 7 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP y del Decreto de la Ilma. Alcaldía-Presidencia de 16 de marzo de 2018 (B.O.P núm. 37 de 26/03/2018) y 9 de Julio de 2019 (BOP núm. 86 de 19 de Julio de 2019), al objeto de proceder a la sesión de la mesa de contratación, convocada para tal efecto. El Sr. Presidente abre la sesión, con el siguiente orden del día:

EL Sr. Presidente abre la sesión, con el siguiente orden del día:

1º. DACIÓN DE CUENTA DE INFORME EMITIDO DE VALORACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCOS SOLARES Y PUERTOS DE CARGA RÁPIDA PARA MÓVILES” DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA.

La Secretaria de la Mesa da cuenta del informe emitido por el responsable del contrato del Servicio de Prevención y de Extinción de Incendios de fecha 31 de julio 2024, en el que procede a valorar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas a la licitación del suministro e instalación de bancos solares y puertos de carga rápida para móviles del expediente 10/2024/p15003 por las empresas INTELLIGENT REAL SOLUTIONS S.L y SUMINISTROS ODIN S.L que a continuación se indica según su literalidad:

“(..)

A continuación, se analiza la documentación presentada por ambas empresas:

1.- OFERTA PRESENTADA POR INTELLIGENT REAL SOLUTIONS S.L.

De la documentación presentada se extraen las siguientes características técnicas:

- *Denominación comercial del banco: “SAMRT ASS 5”.*
- *Dimensiones: 160x43x45cm.*
- *Materiales del cuerpo: Acero y PVC. Acabado lacado según fotografías aportadas.*
- *Materiales del asiento: no consta, asiento directo sobre panel solar según fotografías.*
- *Materiales del respaldo: no consta, no figura respaldo en ninguna documentación.*
- *Retroiluminación: SI. Led 12v 10w.*
- *Puertos de carga: SI. 2 unidades cableadas y 2 unidades inalámbricas.*

Cumplimiento de las características técnicas contenidas en el pliego de prescripciones técnicas:

- *Dimensiones:*
 - o *Largo: **NO CUMPLE**. Longitud solicitada entre 2200 y 2300 mm.*
 - o *Ancho: **NO CUMPLE**. Ancho solicitado entre 600 y 700 mm.*
 - o *Alto: **CUMPLE**. Alto solicitado entre 450 y 500 mm.*
- *Materiales:*
 - o *Cuerpo: **NO CUMPLE**. Acabado solicitado inoxidable o galvanizado.*

*Asiento: **NO CUMPLE**. Acabado solicitado madera técnica (WPC – Wood Plastic Composite)*

- o *Respaldo: **NO CUMPLE**. El modelo aportado no cuenta con respaldo.*
- *Retroiluminación: **CUMPLE**.*
- *Puertos de carga: **CUMPLE**.*
- *Instalación: **CUMPLE**. De las fotografías se extrae instalación atornillada.*

2.- OFERTA PRESENTADA POR SUMINISTROS ODIN S.L.

Código de identificación único 15250327362065700146	Página 3 de 5
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	

De la documentación presentada se extraen las siguientes características técnicas:

- *Denominación comercial del banco: “BANCO SOLAR INTELIGENTE”.*
- *Dimensiones: 150x35x51cm.*
- *Materiales del cuerpo: Acero inoxidable según fotografías aportadas.*
- *Materiales del asiento: no consta, asiento directo sobre panel solar según fotografías.*
- *Materiales del respaldo: Acero inoxidable según fotografías aportadas.*
- *Retroiluminación: SI. Led.*
- *Puertos de carga: SI. 2 unidades cableadas y 1 unidad inalámbrica.*

Cumplimiento de las características técnicas contenidas en el pliego de prescripciones técnicas:

- *Dimensiones:*
 - o *Largo: **NO CUMPLE**. Longitud solicitada entre 2200 y 2300 mm.*
 - o *Ancho: **NO CUMPLE**. Ancho solicitado entre 600 y 700 mm.*
 - o *Alto: **NO CUMPLE**. Alto solicitado entre 450 y 500 mm.*
- *Materiales:*
 - o *Cuerpo: **CUMPLE**. Acabado solicitado inoxidable o galvanizado.*
 - o *Asiento: **NO CUMPLE**. Acabado solicitado madera técnica (WPC – Wood Plastic Composite).*
 - o *Respaldo: **NO CUMPLE**. Acabado solicitado madera técnica (WPC – Wood Plastic Composite).*
- *Retroiluminación: **CUMPLE**.*
- *Puertos de carga: **CUMPLE**.*
- *Instalación: **CUMPLE**. De las fotografías se extrae instalación atornillada.*

CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

*Del análisis de la documentación aporta y expuesto en los puntos anteriores se concluye que las propuestas presentadas por ambas empresas **NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.***

Lo que informo a los efectos oportunos.”

Considerando el informe de fecha 31 de julio de 2024 emitido por el Arquitecto Técnico relativo a que las ofertas presentadas en este procedimiento abierto simplificado no son adecuadas, puesto que del análisis de la documentación aporta y expuesto en los puntos anteriores se concluye que las propuestas presentadas por ambas empresas **NO**

CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS que rige el presente contrato.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

1º. Excluir las ofertas presentadas por los licitadores INTELLIGENT REAL SOLUTIONS S.L. y SUMINISTROS ODIN S.L. por incumplimiento de las características técnicas exigidas en el PPT y recogidas en el informe emitido por emitido por el Arquitecto Técnico de fecha 31 de julio de 2024.

2º. Declarar desierto el expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto simplificado de **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCOS SOLARES Y PUERTOS DE CARGA RÁPIDA PARA MÓVILES**, por no resultar ninguna de las ofertas presentadas adecuadas a las exigencias establecidas en el PPT.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:10 horas de la mañana se da por finalizada la Mesa de Contratación, de la que yo como Secretaria extendiendo el acta, que una vez leída y hallada conforme por la totalidad de los miembros de la Mesa, someto a la firma del Presidente.